



COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. CL-107-2019

FECHA: martes, 17 de diciembre de 2019

ASUNTO: Solicitud de aprobación del Plan de Aprovisionamiento para el nuevo periodo presupuestario 2020 del Instituto Nacional de Aprendizaje.

COMUNICACIÓN PARA SU EJECUCIÓN E INFORMACIÓN: A la persona encarga de la Unidad de Compras Institucionales.

En la Sesión Ordinaria 40-2019 celebrada el 17 de diciembre del 2019, la Comisión de Licitaciones, tomó el siguiente acuerdo, según consta en el acta de esa Sesión, artículo III.

Considerando que:

- a. Es competencia de la Comisión de Licitaciones, según el artículo 22 inciso a) del Reglamento de Adquisición del Instituto Nacional de Aprendizaje, aprobar el Programa de Adquisiciones Institucional.
- b. Mediante oficio UCI-634-2019 de fecha 16 de diciembre de 2019, la Unidad de Compras Institucionales, solicita la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones del 2020, el cual se detalla a continuación:

Asunto: Solicitud de aprobación del Plan Anual de Aprovisionamiento del Instituto Nacional de Aprendizaje del año 2020.

Para su información y trámite correspondiente se le remite vía Excel el Plan Anual de Aprovisionamiento del Instituto Nacional de Aprendizaje del año 2020. El mismo asciendo a un monto de ¢44.092.461.827,65.

La información fue remitida por el Proceso de Presupuesto de la Unidad de Recursos Financieros.

- c. La Unidad de Compras Institucionales presenta ante esta Comisión un Excel detallado del Plan supra citado en el cual se indica detalle de compra, tipología, programa. Periodos de inicio y monto estimado y fuente de financiamiento, obedeciendo así con lo dispuesto por la Contraloría General de la República.
- d. Cabe indicar que el programa estará adjunto en la página de internet del INA, así como en la plataforma de SICOP y referenciado en el diario La Gaceta, para cumplir así con el principio de publicación.

Se acuerda:

- a. Aprobar el Plan de Aprovisionamiento para el nuevo periodo presupuestario 2020 del Instituto Nacional de Aprendizaje, de conformidad con lo presentado y expuesto en el oficio UCI-634-2019.
- b. Comunicar el acuerdo de la Unidad de Compras Institucionales. para que realicen los trámites correspondientes y efectuar la publicación de forma oportuna.



**Instituto
Nacional de
Aprendizaje**

Instituto Nacional de Aprendizaje
Comisión de Licitaciones
Tel: 2210-6246/2210-6782, fax: 2232-2816

Acuerdo aprobado en firme por unanimidad.

Lic. Allan Altamirano Díaz.
Por la Comisión de Licitaciones
cc. Archivo.